CUENTA DE COBRO #2
EL DEPARTAMENTO DEL
ATLANTICONIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MILENA ISABEL GUERRA VERGARA
C.C: (64.587.916) de (Sincelejo)

LA SUMA DE DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($2.700.000)

Por la presentación de servicios "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."

Por el periodo comprendido entre el **1 de marzo al 30 de marzo del 2026**, de acuerdo a la Cláusula tercera del Contrato **No. 202602433**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 15 días de abril del 2026.

Cordialmente,

Milena Guerra V

MILENA ISABEL GUERRA VERGARA
C.C: (64.587.916) de (Sincelejo)